



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 208/2017.

ACTOR: HUGO CHAHÍN MALULY.

ÓRGANO	RESPONSABLE:
COMISIÓN	PERMANENTE
NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN	
NACIONAL.	

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; trece de mayo de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado ayer, por el Magistrado **JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo quince horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE**.-----

ACTUARIA

DIANA MARCELA HERMOSILLA BENÍTEZ



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO.

EXPEDIENTE: JDC 208/2017.

ACTOR: HUGO CHAHÍN MALULY.

ÓRGANO RESPONSABLE:
COMISIÓN PERMANENTE NACIONAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**XALAPA, VERACRUZ, A DOCE DE MAYO DE DOS MIL
DIECISIETE.**

El Secretario Gerardo Junco Rivera, da cuenta al Magistrado **Javier Hernández Hernández**, con la documentación siguiente:

1.- Escrito signado por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Jurisdiccional Electoral, recibido en la oficialía de partes de este Tribunal el día de hoy, mediante el cual remite la resolución emitida en el expediente CJE/JIN/104/2017 y la respectiva cédula de notificación por estrados.

Al respecto, el Magistrado instructor, **ACUERDA:**

I. ÚNICO. Téngase por recibida la documentación de cuenta y agréguese al expediente en el que se actúa para que surta sus efectos legales conducentes; lo anterior, con la finalidad de que sea tomada en consideración al momento de resolver, toda vez que con esta fecha se dictó el correspondiente acuerdo de cita a sesión.

NOTIFÍQUESE, por estrados a las partes y demás interesados, así como en la página de internet de este Tribunal, conforme a los artículos 354 último párrafo, 387 y 393 del Código Electoral;

145, 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz; una vez realizadas las notificaciones, agréguese las mismas a los autos para su debida constancia.

Así, lo acordó y firma el Magistrado instructor en este asunto **Javier Hernández Hernández**, integrante del Tribunal Electoral de Veracruz, ante el Secretario Gerardo Junco Rivera, con quien actúa y da fe. **CONSTE.-**



[Handwritten signature of Javier Hernández Hernández]

[Handwritten signature of Gerardo Junco Rivera]